



CONVOCATORIA Sesión (23/2017), ordinaria del Pleno

Jueves, 20 de julio de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 17 de julio de 2017, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión (20/2017), ordinaria de 27 de junio de 2017.
- Sesión (21/2017), ordinaria de 28 de junio de 2017.
- Sesión (22/2017), extraordinaria y urgente de 28 de junio de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el local situado en el edificio de la calle de Sánchez Bustillo, número 7, promovido por Hábitat Finanza S. L. Distrito de Centro.

- Punto 3.** Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de mejora de las condiciones para el Área de Planeamiento Específico 08.06 "Colonia Mingorrubio", promovido por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 4.** Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela de la calle de Ricardo Ortiz, número 80. Distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 5.** Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan Especial de ordenación para la infraestructura subterránea destinada al transporte Sevilla-Canalejas y aparcamientos. Distrito de Centro.
- Punto 6.** Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública, con estimación parcial de las alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de Hortaleza, número 63, promovido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Distrito de Centro.
- Punto 7.** Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas de zonas verdes y equipamientos en el Área de Planeamiento Incorporado 11.13 "Glorieta Elíptica", promovido por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, a instancias de la Junta del Distrito de Carabanchel.
- Punto 8.** Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 552,30 euros, a favor de la Registradora titular del Registro de la Propiedad número 34 de Madrid, por los gastos de inscripción de acta administrativa de cesión gratuita de terrenos para viario público frente al número 3 de la calle Mártires de la Ventilla. Distrito de Tetuán.
- Punto 9.** Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.222,50 euros, a favor de Banco de Sabadell, S. A., en concepto de mutuo acuerdo por la expropiación de la finca número 16 de la calle Huerta del Bayo, número 8, planta primera, puerta G, por incumplimiento de la función social de la propiedad. Distrito de Centro.

- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.480,29 euros, a favor de Banco de Sabadell, S. A., en concepto de mutuo acuerdo por la expropiación de la finca número 17 de la calle Huerta del Bayo, número 8, planta primera, puerta H, por incumplimiento de la función social de la propiedad. Distrito de Centro.
- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 103.967,51 euros, a favor de la Junta de Compensación "Desarrollo del Este - El Cañaveral", y que le corresponde abonar al Ayuntamiento de Madrid como propietario de suelo incluido en el ámbito UZP 2.01 "Desarrollo del Este - El Cañaveral" en concepto de obligaciones derivadas de gastos efectuados en ejercicios anteriores.
- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.122,06 euros, a favor de Urbex Arquitectura S. L. P., Arrando 7 Proyectos S. L. y Paralelo 39 Ideas y Proyectos S. L., en concepto de las Inspecciones técnicas realizadas como adjudicatarias de la Zona 2^a del Acuerdo marco de servicios para la redacción de informes en edificios con posibles daños estructurales.
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.492,40 euros, a favor de Coarsa, S. A., en concepto de las Inspecciones técnicas realizadas como adjudicataria de la Zona 4^a del Acuerdo marco de servicios para la redacción de informes en edificios con posibles daños estructurales.
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.858,43 euros, a favor de Empresas Ortiz, Construcciones y Proyectos S. A. e Indagsa, Sistema Constructivo S. A. U., en concepto de las Inspecciones técnicas realizadas como adjudicatarias de la Zona 3^a del Acuerdo marco de servicios para la redacción de informes en edificios con posibles daños estructurales.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 150.675,09 euros, en concepto de justiprecio fijado por mutuo acuerdo por la expropiación de la finca registral número 74.315, en la avenida de Los Rosales 409, en los términos obrantes en el expediente. Distrito de Villaverde.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 54.998,98 euros, a favor de Coarsa, S. A., por los trabajos de acondicionamiento del terreno, limpieza y desbroce de las parcelas municipales situadas en la calle Eugenia de Montijo nº 64 y otras. Distrito de Carabanchel.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en cuatro expedientes, la concurrencia de circunstancias que justifican la bonificación tributaria en el Impuesto de Bienes Inmuebles a los mercados municipales que lo han solicitado en cada uno de ellos y trasladar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la propuesta correspondiente para su aplicación a partir de 2018, de acuerdo con el artículo 74.2 quater del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 13.019.634,73 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; y Distritos de Retiro, Chamartín y Moncloa-Aravaca).

Punto 19. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.554.416,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes).

Punto 20. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 11.006.481,57 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Retiro y Moncloa-Aravaca).

Punto 21. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 31.156.853,32 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes).

Punto 22. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.928.202,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad y Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

Punto 23. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 8.428.816,32 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro, Salamanca, Chamartín, Usera, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza y Villa de Vallecas).

- Punto 24. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 3.076.560,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Arganzuela, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, San Blas-Canillejas y Barajas).
- Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo plenario de fecha 28 de noviembre de 2007, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.
- Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para rectificar el error material advertido en el Anexo del acuerdo del Pleno de 28 de febrero de 2017, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 27. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en sesenta y un expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 28. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en diez expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para declarar la inadmisión, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de desestimación de su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.000,00 euros, a favor de D.^a Natalia Ávila Duez, correspondiente a los gastos derivados de los servicios de elaboración de tres exámenes de inglés, dos de nivel B1 y uno de nivel B2, dentro de las pruebas selectivas para la provisión de plazas para Sargento, Suboficial y Subinspector del Cuerpo de Policía Municipal, realizados en febrero, abril y septiembre de 2015 (expediente 145/2017/01093).

- Punto 31.** Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 900,00 euros, a favor de D. David Benito Canalejas, correspondiente a los gastos derivados de los servicios de elaboración de tres exámenes de francés, dos de nivel A2 y uno de nivel B1, dentro de las pruebas selectivas para la provisión de plazas para Cabo, Policía y Suboficial del Cuerpo de Policía Municipal, realizados en febrero y septiembre de 2015 (expediente 145/2017/01094).
- Punto 32.** Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.000,00 euros, a favor de D.^a Begoña Martín Rodríguez, correspondiente a gastos derivados de los servicios de elaboración de tres exámenes de francés, dos de nivel B1 y uno de nivel B2, dentro de las pruebas selectivas para la provisión de plazas para Oficial, Suboficial y Sargento del Cuerpo de Policía Municipal, realizados en febrero y abril de 2015 (expediente 145/2017/01095).
- Punto 33.** Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 800,00 euros, a favor de D.^a Ana María Rodríguez Fernández, correspondiente a los gastos derivados de los servicios de elaboración de dos exámenes de francés, nivel B2, dentro de las pruebas selectivas para la provisión de plazas para Subinspector y Oficial del Cuerpo de Policía Municipal, realizados en febrero y abril de 2015 (expediente 145/2017/01096).
- Punto 34.** Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 300,00 euros, a favor de D. Luis Suárez de Benito, correspondiente a los gastos derivados del servicio de elaboración de un examen de inglés, nivel A2, dentro de las pruebas selectivas para la provisión de plazas para Cabo del Cuerpo de Policía Municipal, realizado en octubre de 2015 (expediente 145/2017/01097).
- Punto 35.** Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 300,00 euros, a favor de D.^a Chiara Vaglini, correspondiente a los gastos derivados del servicio de elaboración de un examen de italiano, nivel A2, dentro de las pruebas selectivas para la provisión de plazas para Cabo del Cuerpo de Policía Municipal, realizado en febrero de 2015 (expediente 145/2017/01098).
- Punto 36.** Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.100,00 euros, a favor de D.^a Ángeles Viejo Herrero, correspondiente a los gastos derivados de los servicios de elaboración de tres exámenes de italiano, uno de nivel A2 y dos de nivel B2, dentro de las pruebas selectivas para la provisión de plazas para Policía, Oficial y Subinspector del Cuerpo de Policía Municipal, realizados en febrero y abril de 2015 (expediente 145/2017/01100).

- Punto 37. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 800,00 euros, a favor de D. Ángel Francisco Briones Barco, correspondiente a los gastos derivados de los servicios de elaboración de dos exámenes de inglés, nivel B2, dentro de las pruebas selectivas para la provisión de plazas para Oficial del Cuerpo de Policía Municipal, realizados en febrero de 2015 (expediente 145/2017/01101).
- Punto 38. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 800,00 euros, a favor de D. Javier Gimeno Fernández, correspondiente a los gastos derivados de los servicios de elaboración de dos exámenes de inglés, nivel B2, dentro de las pruebas selectivas para la provisión de plazas para Subinspector del Cuerpo de Policía Municipal, realizados en febrero de 2015 (expediente 145/2017/01102).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 39. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento público en la calle de Juan Ignacio Luca de Tena, número 9, promovido por INVERSIONES INMOBILIARIAS ALPROSA, S. L. Distrito de San Blas-Canillejas.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 40. Comparecencia n.º 2017/8001218, de la Alcaldesa, a petición del Grupo Municipal del Partido Popular, “*para conocer la valoración que hace de su actividad política en los últimos 30 días*”.
- Punto 41. Comparecencia n.º 2017/8001221, del Tercer Teniente de Alcalde, a petición propia, para la presentación del documento: “*Madrid y los Derechos Humanos: la responsabilidad de las ciudades frente a los CIES*”.

Preguntas

- Punto 42. Pregunta n.º 2017/8001224, dirigida a la Alcaldesa, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué opinión le merece “*que su equipo de Gobierno esté amortizando más deuda de la prevista en el Plan de Reducción de Deuda 2013-2018*”.

- Punto 43. Pregunta n.º 2017/8001225, dirigida a la Alcaldesa, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué opinión le merece que desde la asesoría de la Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela se indique a las unidades técnicas del distrito las empresas a las que deben invitar a presentar ofertas en relación con la programación cultural.
- Punto 44. Pregunta n.º 2017/8001235 dirigida a la Alcaldesa, presentada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, interesando conocer *"cuál es su valoración del cumplimiento por Ahora Madrid de su compromiso electoral en materia de vivienda"*.
- Punto 45. Pregunta n.º 2017/8001219, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"qué acciones o directrices ha trasladado el Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias a los Órganos Directivos de esta Área para lograr la Paz Social en el colectivo de Policía Municipal"*.
- Punto 46. Pregunta n.º 2017/8001233, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *"qué medidas piensa adoptar el gobierno municipal para reducir la brecha de género existente entre las personas desempleadas en la ciudad"*.
- Punto 47. Pregunta n.º 2017/8001241, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad *"los motivos por los que el importe destinado por EMT a retribuciones de directivos se incrementó en un 11% en 2016"*.
- Punto 48. Pregunta n.º 2017/8001242, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer del Delegado del Área de Coordinación Territorial y Colaboración Público-Social *"si considera que las bases por las que se rigen las Convocatorias de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo responden a criterios de ecuanimidad y méritos para todas las posibles entidades solicitantes inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas y si piensa introducir algunas modificaciones en la convocatoria de 2018"*.

Interpelaciones

- Punto 49. Interpelación n.º 2017/8001213, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, *"dirigida al equipo de Gobierno sobre los motivos del retraso en la aprobación del nuevo Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático de la ciudad de Madrid y conocer cuál es el calendario para su ejecución y puesta en marcha"*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 50. Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 18 a 22 junio de 2017.
- Punto 51. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de junio de 2017, por el que se inadmita a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle Gran Vía número 60, promovido por Gran Vía 60 S.L. Distrito de Centro.
- Punto 52. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de junio de 2017, por el que se inadmita a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela sita en la calle Fortuny número 34, promovido por Jardín Fortuny S.A. Distrito de Chamberí.
- Punto 53. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de junio de 2017, por el que se inadmita a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el local sito en la calle de San Bernardo número 10, promovido por Aluga Restauración S.L.U. Distrito de Centro.
- Punto 54. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de junio de 2017, por el que se inadmita a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para los edificios sitos en la calle de Goya números 6 y 8, promovido por Hermanos Revilla S.A. Distrito de Salamanca.
- Punto 55. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de junio de 2017, por el que se inadmita a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Luchana número 13, promovido por Iberia Suites S.L. Distrito de Chamberí.
- Punto 56. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de junio de 2017, por el que se inadmita a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de uso público, en las plantas baja y sótano del edificio sito en la calle de Cercedilla número 3, promovido por Albinger Bahía S.L. Distrito de Chamberí.

- Punto 57.** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de junio de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la transformación de privado a mixto del aparcamiento sito en la calle de la Basílica número 24, promovido por la Casa de los Padres Mercedarios de la Basílica de la Merced. Distrito de Tetúan.
- Punto 58.** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de junio de 2017, por el que se avoca la competencia en materia de contratación, a los solos efectos del nombramiento, coordinación y retribución de los comités de expertos en los procedimientos de licitación de escuelas infantiles, y se delega en la titular del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
- Punto 59.** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de junio de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 30 de marzo de 2017 de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.
- Punto 60.** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de junio de 2017, por el que se avoca la competencia para resolver las solicitudes formuladas para la modificación o suspensión con carácter temporal de los niveles máximos de emisión sonora en los eventos enmarcados en la celebración de la manifestación y las fiestas de Madrid Orgullo "MADO" – WORLDPRIDE 2017, y se autoriza la suspensión de tales niveles durante dichos eventos.
- Punto 61.** Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al segundo trimestre de 2017, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 10 de julio de 2017.
- Punto 62.** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de julio de 2017, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación del aforo en el bar restaurante sito en la calle de Ponzano número 39, promovido por Restaurante La Máquina, S.A. Distrito de Chamberí.
- Punto 63.** Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2016 por las entidades a las que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, remitido por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, de 11 de julio de 2017.

- Punto 64. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 2.735.480,00 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.

§ 4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 65. Proposición n.º 2017/8001199, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, interesando que la Junta de Gobierno apruebe la modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y que recoja una reducción del 7% de su tipo impositivo.

(Apartado Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

- Punto 66. Proposición n.º 2017/8001210, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, *"interesando que el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid apruebe una serie de medidas aplicables a las infracciones leves por acceso no autorizado a un Área de Prioridad Residencial"*.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

- Punto 67. Proposición n.º 2017/8001220, presentada por los concejales doña Inés Sabanés Nadal y don José Manuel Dávila Pérez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se reafirme, desde el Ayuntamiento de Madrid, el compromiso con el Acuerdo de París, con la aprobación inminente del Plan A de calidad del Aire y cambio climático, para seguir impulsando y desarrollando las medidas contenidas en el mismo; y que se inste al gobierno de España a reafirmar y promover el cumplimiento de los acuerdos internacionales en esta materia, e impulsar el rol activo de Europa como principal impulsor global de la lucha contra el cambio climático.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

- Punto 68. Proposición n.º 2017/8001223, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible modifique de manera urgente la ordenación del APE 16-11 "Ciudad Aeropuaria y Parque de Valdebebas", para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anula el

acuerdo plenario de 30 de octubre de 2014, por el que se aprueba definitivamente el Plan Especial referido a dicho ámbito, procurando también atender al cumplimiento de la Sentencia de la Sección 1 A de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 19 de abril de 2017, que anula el Proyecto de Reparcelación del mismo.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 69. Proposición n.º 2017/8001226, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten los acuerdos que contiene la iniciativa, encaminados a que la edificación situada en la calle Peironcely número 10 se incorpore al Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos del Ayuntamiento de Madrid, así como las demás medidas que se contemplan en la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 70. Proposición n.º 2017/8001229, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la creación de un Programa de Vivienda Asequible en régimen de alquiler, con asignación económica específica, destinado a las familias con recursos económicos limitados que no pueden acceder al alquiler en el mercado libre, ni tampoco a las bolsas de alquiler social, con la dotación, alcance y contenido que se indica en la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 71. Proposición n.º 2017/8001232, presentada por los concejales doña Rita Maestre Fernández y don Ignacio de Benito Pérez, -éste último, con el visto bueno de su Portavoz-, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que se inste al Gobierno y al Congreso de los Diputados a que adopten de forma urgente las medidas y acuerdos que contempla la iniciativa en defensa de las pensiones públicas y del sistema de Seguridad Social.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 72. Proposición n.º 2017/8001234, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a que promueva, atendiendo a las demandas de los vecinos, una rehabilitación integral de la calle Añastro, por su deficiente estado de conservación; y a que realice un estudio del estado en el que se encuentran las calles aledañas pertenecientes a la Colonia El Bosque, para acometer las actuaciones que sean necesarias.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 73. Proposición n.º 2017/8001237, presentada por las concejalas doña María de las Mercedes González Fernández y doña Marta Gómez Lahoz de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid, respectivamente, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar al Consorcio Regional de Transporte de Madrid la implantación urgente de una línea de autobús que comunique el distrito de Barajas con su centro sanitario de referencia, el Hospital Ramón y Cajal.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 74. Proposición n.º 2017/8001239 presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando *“que el Ayuntamiento de Madrid instale sistemas de ventilación, climatización y eficiencia energética en todas las escuelas infantiles de la red municipal”*.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 75. Proposición n.º 2017/8001240 presentada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la paralización inmediata de las obras que se ejecutan en la avenida de Oporto y en la calle La Vía, y su reversión, para recuperar los sentidos de circulación anteriores, que cualquier obra en la zona se informe con carácter previo a los comerciantes y vecinos, y que se dé cumplimiento al acuerdo del Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel del pasado 6 de julio de 2017.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 76. Proposición n.º 2017/8001244 presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando *“que el actual equipo de Gobierno, en aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid de 2004, someta a información pública y audiencia pública todas aquellas actuaciones municipales, especialmente en la vía pública, que afecten a la vida diaria de los vecinos de Madrid”*.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

§ 5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 77. Iniciativa n.º 2017/8001238, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional relativa al Observatorio Internacional de Alcaldes, resultado del compromiso alcanzado por alcaldes de 23 ciudades tras la Cumbre sobre Convivencia celebrada en junio de 2015 en Montreal.



§ 6. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 17 de julio de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)